



CAPÍTULO III

Los derechos del Pueblo Chiquitano

“Entonces, ¿por dónde puedo empezar?” Tarumã se preguntó mientras observaba los árboles. Parecía perdida en sus pensamientos.

“¿Alguna vez haz escuchado acerca del derecho a un ambiente saludable y equilibrado?”

“Creo que no” dijo Suru

“De acuerdo con este derecho, cada ser humano debe disfrutar de condiciones de vida adecuadas en un entorno óptimo para vivir de manera digna y gozar de bienestar. Pero no solo se trata de esto. La gente debe proteger y mejorar el ambiente para todos, incluso para los que no han nacido.”



“Entonces, ¿eso significa que hay una ley que dice algo que mi comunidad ya sabe y hace acá en el pueblo?”

“sí, exacto” dijo Tarumã con una sonrisa.

“¿Los fazendeiros saben acerca de esa ley? Si no la supieran sería algo diferente, pero me temo que lo hacen a propósito. No es posible, por la manera en que invaden nuestras tierras y destruyen la naturaleza. El Estado brasileño lo sabe, pero no los detiene. ¿Por qué?”

“De hecho, según el derecho a un ambiente saludable y equilibrado, las personas y el gobierno deberían actuar conjuntamente para proteger la naturaleza, pero no respetan lo establecido. Es por eso que ustedes, el Pueblo Chiquitano, y nosotros, como elementos de la naturaleza, somos constantemente atacados”



“Mis padres a veces hablan acerca de la ‘demarcación de tierras’. Dicen que podría ayudarnos y a la naturaleza pero no sé de qué se trata.”

“Eso es cierto” dijo Tarumã. “El derecho de la demarcación de tierras, habitado por pueblos indígenas desde tiempos inmemoriales, está relacionado con la protección del ambiente. Ustedes cuidan de la naturaleza porque dependen de ella para vivir como la naturaleza depende de ustedes para existir. Ustedes son sus protectores.”

“¿Por qué esto no ha ocurrido aún? ¿Qué está faltando?”. exclamó Suru.

“Los que juzgan, el Poder Judicial, y los que ejecutan, el Poder Ejecutivo, están en un desacuerdo eterno. Las cosas no han podido avanzar por la situación actual. Me parece que es otra estrategia para exterminar y debilitar tu cultura”.



“Oh, es un proceso largo. ¿Hay tierras demarcadas?”

“Sí las hay. Por ejemplo, Las Tierras Indígenas Portal do Encanto. Tienen casi 43,000 hectáreas y un perímetro de 121 kilómetros pero solo 5,000 hectáreas fueron demarcadas. El resto del territorio está ocupada por fazendeiros”

“¿En serio?, parece muy... poco” dijo Suru decepcionado. A pesar de no tener la noción exacta de la cantidad de tierra que eso era, él sabía que 43,000 era más que 5,000.m

Tarumã asintió y continuó: *“Entonces, podemos concluir que aún queda un camino largo por recorrer, el cual crea el perfecto escenario para conflictos y degradación ambiental.”*

“Pero aun no logro entender qué es la demarcación de tierras” declaró Suru.

“Bueno, los pueblos indígenas son considerados por la Constitución de la República Federativa de Brasil (1988) los primeros y propietarios naturales de territorios y el gobierno debe demarcar

todas las tierras que están ‘tradicionalmente ocupadas’ por pueblos indígenas. Entonces, la demarcación de tierras es una forma de garantizar el derecho indígena a la autodeterminación y la demarcación de tierras. Cuando hablamos de tierras indígenas es necesario considerar la relación fundamental entre los pueblos y el territorio que habitan. No se trata solo de tierra sino de una necesidad cultural”.



“Esto me parece importante. ¿Está escrito en alguna parte?”, dijo Suru.

“Sí, de hecho”, explicó Tarumã. “En la Constitución, el documento legal más importante de Brasil, el artículo 231 dice que los pueblos indígenas tienen derechos fundamentales sobre las tierras que habitan”.

“Wow!” exclamó Suru. “Entonces, ¿está estipulado en la constitución pero ellos no le ponen atención a eso?”

“Además, el proceso de demarcación está regulado por otras disposiciones legales. También existe el Estatuto do Índio o Estatuto del Índio, el cual dice que cualquier acto de expropiación de tierras indígenas no es válido y no tiene efecto.”

“Oh, ¿Es legal la expropiación por fuera de Brasil? ¿Los otros países aceptan eso?”

“Bueno, hay algunas declaraciones internacionales acerca de los derechos de los indígenas. Brasil firmó algunas, acordando de garantizar la protección de los derechos. Pero de hecho, como ya sabes, la situación es diferente: algunas las tierras indígenas han sido demarcadas pero la mayoría aún no” explicó Tarumã.

“Entiendo, así que hay varias disposiciones legales al respecto” Suru pensó por unos segundos acerca del tema que le acaban de explicar, pero había algo que no estaba claro. “¿Espera un momento!” gritó. “Entonces, si el estado no demarcada nuestro territorio, ¿no tendríamos nuestras tierras? Mi gente dije que tenemos el derecho a las tierras sin tener la demarcación”

“Tienes razón. El derecho original a la tierra depende de la demarcación sólo porque ya existía hace mucho tiempo como “ocupación tradicional”. La demarcación es sólo un acto formal, algo que hay que registrar en un documento, algo que ya sabes: que la tierra es de ustedes. No es una coincidencia que la Constitución de la República Federativa de Brasil establezca, en el artículo 231, párrafo 4, que las tierras indígenas no pueden ser vendidas ni entregadas a nadie. Eso no es todo. El derecho del Pueblo Chiquitano a la tierra no tiene fecha de caducidad, es definitivo, permanente e irrevocable, y nadie te lo puede quitar.”

“La verdad es que nuestro territorio ha estado disminuyendo debido a que los Fazendeiros nos están echando.”

“Sí, pero aún así, aunque no posean o incluso si no habitan las tierras, no pueden perder el derecho de los territorios, seguirán siendo de ustedes” dijo Tarumã.

“Esas son buenas noticias, ¿no? Pero, ¿Y la naturaleza? ¿Qué hay de los animales y los árboles? Si van a demarcar las tierras, ¿tendremos la paz para usarla cuando la necesitemos?”

“Por ley, sí” explicó Tarumã. “El artículo 231 de la Constitución de la República Federativa de Brasil afirma que las tierras que tradicionalmente fueron habitadas por pueblos indígenas están destinadas a su posesión permanente con uso exclusivo de la tierra y sus recursos naturales como ríos y lagos que allí se encuentran. Esto significa que solo tu pueblo tiene el derecho de usar sus propias tierras y nadie más. Mientras, el Estado puede permitir el suministro de recursos minerales e hídricos, así como la energía, la investigación y la explotación de recursos. En estos casos, el Estado debe intentar desarrollar primero un diálogo con las comunidades locales. Además, ustedes tienen derecho a compartir todos los beneficios generados por cualquier actividad”

“Ah, entonces nuestra opinión importa. Ellos hacen lo que quieran sin nuestro consentimiento. Incluso un niño como yo puede detenerlos!”

“¡Muy bien!” dijo Tarumã, con alegría por el entusiasmo del niño.

“Pero Tarumã, sé que ya te he preguntado dos veces pero, ¿Cómo es que el proceso de demarcación funciona? ¿Puedo ir allí directamente y pedirles que vengan aquí de inmediato? ¿Están tardando tanto!”

“En realidad no es tan fácil... El proceso de demarcación es largo y complicado. Voy a intentar explicártelo fácilmente.

La Constitución Federal brasileña, nuevamente en el artículo 231, establece que para iniciar la demarcación las tierras deben estar habitadas permanentemente, deben ser importantes para las actividades indígenas y el área debe ser vital para la preservación de los recursos naturales que aseguren el bienestar de sus habitantes. El área debe ser necesaria para la evolución humana y cultural de las comunidades locales”.

“¡Lo tengo!” exclamó Suru. “¿Hay alguien más que participe en el proceso además de nosotros y el gobierno?”

“De alguna manera, hay varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el proceso” dijo Tarumã.

“Como FUNAI? Mi padre lo ha mencionado pero no sé qué es”

“FUNAI es la Fundación Nacional del Indio que ejecuta las políticas para los pueblos indígenas en Brasil. Cuando se inicia un proceso de demarcación, es responsable de desarrollar diversos estudios para los tomadores de decisión sobre la legislación, la cultura, la sociedad, la geografía, el ambiente y otros aspectos relacionados con el área. Después, envía toda la información al Ministerio de Justicia. Este último decide sobre el proceso de demarcación, puede ordenar la demarcación, puede solicitar a la FUNAI que tome más medidas o rechazar el reconocimiento del área. Si los estudios sobre el proceso de demarcación son aprobados por el Ministerio de Justicia, la FUNAI iniciará el proceso de demarcación física de las tierras. Finalmente, el Presidente de la República Federativa de Brasil confirma la demarcación que debe finalizar dentro de un plazo determinado”.

“¿Cuándo podemos hacer parte de ello? ¿o solo tenemos que esperar?”

“No, claro que no. Cualquier grupo indígena tiene el derecho de participar en cada paso del proceso. El Ministerio Público contribuye a defender y proteger los derechos indígenas. Diferentes ONGs (Organizaciones no gubernamentales) tienen el mismo propósito: presionar para concluir el proceso lo más antes posible. ”

“Wow, es mucha información. No sé si recordaré todo esto” dijo Suru.

“Lo sé. No es emocionante pero muy importante.”

“Sí... Tarumã, ¿si hay tanta gente involucrada en la investigación, por qué la demarcación toma tanto tiempo?”

“porque es un proceso complejo que necesita mucha gente trabajando en él. Aparte de esto, incluso si tienen fechas límites establecidas por ley para cada parte del proceso, puede tomar años para finalizarse. Si las autoridades no respetan las fechas límites, desafortunadamente no hay repercusiones.”

“Pero nos afecta entonces a nosotros, somos los que salen perjudicados aquí!” dijo Suru.

“Sí, de hecho” dijo Tarumã estando de acuerdo. *“Debido a esto, la movilización social y la presión de las ONGs son fundamentales para asegurar el logro del proceso de demarcación.”*

“Todo esto es complicado, pero creo que entiendo la mayoría”

Tarumã sonrió ante la inocencia de Suru porque hablaba como si estuviera seguro de haber escuchado todo sobre esta situación complicada.

“Hay más en realidad”, explicó Tarumã. *“Podemos decir que el derecho a la demarcación de las tierras indígenas está relacionado con otros derechos como el derecho del Pueblo Chikuitano a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad; el*

derecho a vivir en un ambiente sano; el derecho a practicar su propia religión y rituales; el derecho a preservar la salud y el bienestar; el derecho a la seguridad alimentaria; el derecho a la educación; el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica y los derechos civiles; el derecho al trabajo digno; el derecho a la protección del Patrimonio Cultural Indígena”.

Tarumã estaba hablando pasionalmente pero se detuvo, un poco preocupada, dándose cuenta de que quizá había entrado en demasiados detalles. “Bueno, esto significa que si la demarcación no se concreta todos los derechos estarían siendo violados.”

“La vida no es fácil, pero nosotros somos fuertes y continuaremos en la lucha. Es nuestra lucha. ¡Somos la resistencia!” exclamó Suru.



Esa es mi esperanza. Puedo vivir para siempre si la gente cuida de mí y el ambiente. Si mi situación no mejora pronto perderé mi vida, desapareciendo y llevándome conmigo la vida de las plantas y los animales, así como la vida del Pueblo Chiquitano. Esto último sería catastrófico, ahora imagina el efecto dominó.”

Suru respondió, “No podemos permitir que esto ocurra. Yo quiero ayudar a proteger la naturaleza y el Pueblo Chiquitano.”

“Por favor pelea por mi, por el pueblo Chiquitano y por la

humanidad” dijo Tarumã. “Utiliza tu fuerza de voluntad, tu determinación y resiliencia así como lo que los humanos llaman la ley. La función de la ley es servir como medio de lucha y resistencia.”

Suru se detuvo por un momento, mirando en silencio el agua de la orilla del río, la forma en que ella tocaba su mano. Pasó suavemente por sus dedos hasta llegar a su muñeca, corriendo y acariciando todo lo que encontraba a su paso mientras unos pequeños peces nadaban con la corriente. El rostro de Suru se puso serio.



“Tarumã, ¿Qué pasará con nosotros si nos dejas?” Suru jadeó, tartamudeando: “N-no podríamos seguir viviendo acá, ¿cierto?” continuó el niño sollozando de emoción. “El agua es vida y la necesitamos. Los animales y las plantas también. ¿Cómo será en el futuro?”

“Mi hijo” dijo Tarumã, acariciando su cara suavemente. “No hay vida sin agua. El acceso al agua es un derecho fundamental y primordial para una vida digna. El derecho a tener agua está relacionado con el derecho a la vida, por lo tanto tienes que ser muy fuerte y defender todo, mi pequeño trueno. Nunca lo olvides.”

Estando los dos en silencio Suru recordó el sufrimiento de su aldea, el sufrimiento causado por la situación actual del

río Tarumã. Por su parte, Tarumã recordó que no era la única que sufría la negligencia de los hombres blancos.

Ella prosiguió: *“Suru, la verdad es que lo que nos está pasando no es un caso único. Hay otros lugares donde mis compañeros están en riesgo como la Bahía de Uruguatô, la Bahía de Romero, la Bahía de Ema, la Bahía del Padre, la Laguna de Mosqueteiro, el Río Alegre, el Río Fortuna, el Río Santa Rita, la Laguna de Formosa, la Bahía Linda, el Río Turvo, el Arroyo Córrego Carás, el Río Nopetarch, el Río Barbado, la Bahía Grande (con la Bahía de Marfil y São Simão) y la Bahía de Cervo. Están pasando por momentos difíciles y necesitan atención. Si nadie hace nada, diferentes ríos se secarán como sucedió con el Arroyo Onça y el Arroyo Ponte do Louro. Siempre que un río o un arroyo es atacado, el Pueblo Chiquitano de las aldeas, así como los animales y las plantas que dependen del agua también se ven afectados. Sin agua limpia, todo el ecosistema se desmorona de adentro hacia afuera”.*

“Eso no lo sabía. Nadie merece sufrir de esa manera. Además del problema de contaminación causado por los terratenientes, hay situaciones donde los fazendeiros obstaculizan el acceso al agua. Esto es muy triste.”

“Tienes la razón. De verdad me gustaría que este fuera un tema más fácil para ti.”

Hablar del derecho al agua fue doloroso para Tarumã. La preocupación en su corazón era tan pesada como la del niño. Sin agua potable no hay vida. La humanidad está en apuros cuando ignora esta verdad.